



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0000811/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de la asignatura Programación Económica y Contabilidad Social (División Visintini);

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor a cargo de asignatura, Dr. Alfredo Aldo Visintini, accedió al beneficio de la jubilación ordinaria cesando de sus funciones el día 14 de octubre de 2018;
Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1º.- Autorizar a la Directora del Departamento de Economía y Finanzas, Profesora Dra. María Cecilia Gáneme, a refrendar las actas de exámenes de la asignatura Programación Económica y Contabilidad Social (División Visintini), correspondientes a los turnos de noviembre de 2018 y subsiguientes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.